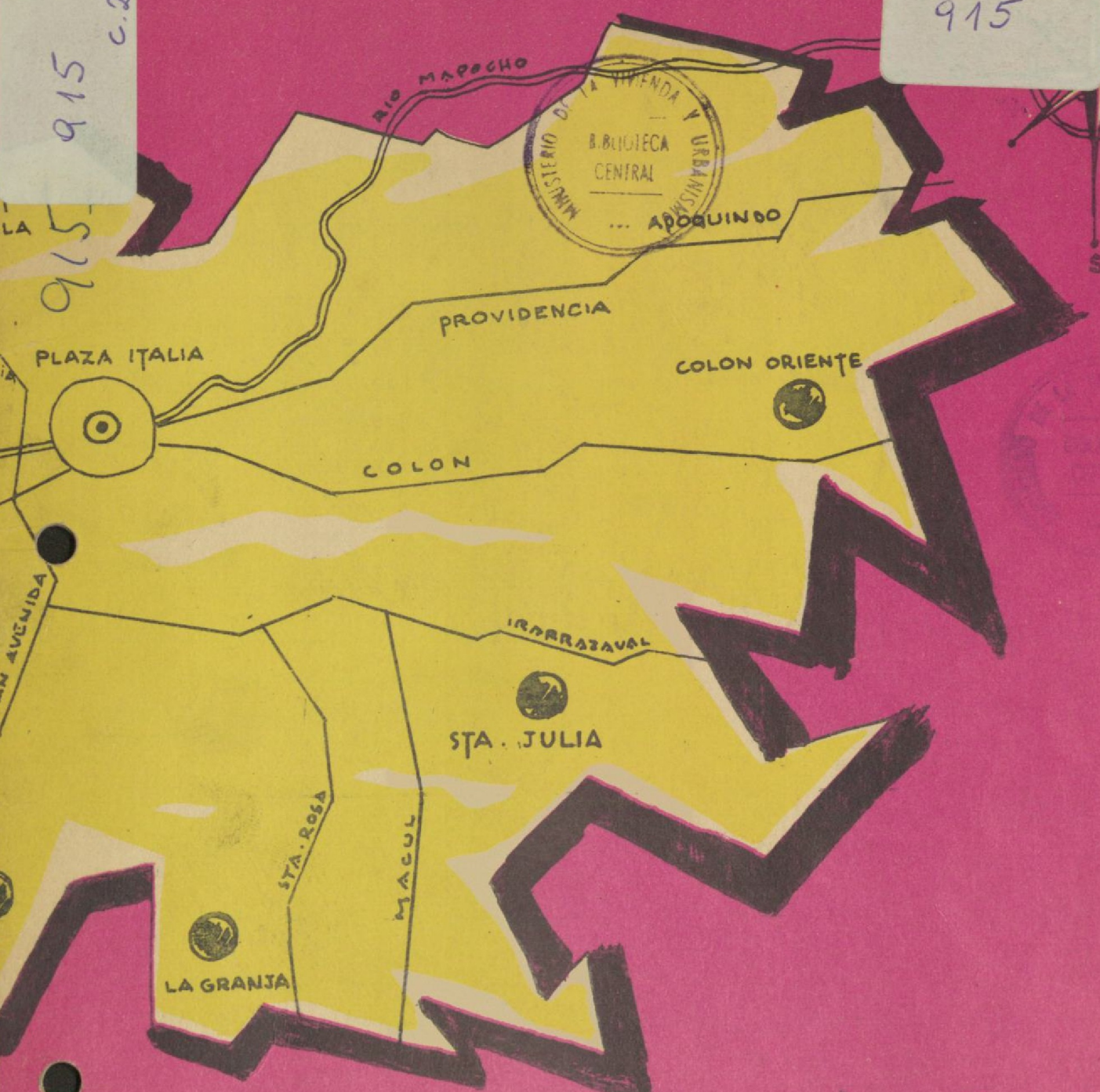


915

915
c.2



OPERACION SITIO 1965 - 1966

OPERACION SITIO



NOTA PRELIMINAR

Que el pueblo chileno mantenía, en 1965, un déficit habitacional acumulado de 500.000 viviendas es noticia bastante conocida.

Que los esfuerzos sucesivos por dar solución a las necesidades del aumento de la población y, al mismo tiempo, reducir el déficit acumulado no han logrado variaciones substanciales en estas cifras estadísticas también es suficientemente claro para la opinión pública.

Que las poblaciones marginales que rodean Santiago y comienzan a estrangular a diversas capitales de las provincias que inician un acelerado desarrollo industrial constituyen, a pesar de todos los grados de conciencia con que ven el problema tanto gobernantes como gobernados, un desafío de singular urgencia para la nacionalidad entera y de perfecta evidencia, tampoco se discute.

Pero, que esas cifras pudieran adquirir el dramatismo inevitable de 10.000 familias alineadas diariamente en filas dispuestas a inscribirse para recibir un sitio, con urbanización mínima y una mediagua, era hasta agosto de 1965 algo totalmente desconocido y fueron muchos los que dudaron de su ocurrencia.

Y, que un gobierno se atreviera a realizar este llamado tampoco parecía probable, hasta que asumió la Presidencia de la República el Excelentísimo señor don

¿POR QUE?

OPERACION SITIO

Por la conciencia del Gobierno del Presidente Frei que el problema habitacional adquiere dimensiones humanas trágicas y urgencias inevitables en los sectores de más reducidos ingresos, cuya pobreza reclama justicia.

Por el aumento brusco de grupos de presión derivados de los sismos de Marzo y los temporales del invierno de 1965, más allá de las soluciones de extrema urgencia cumplidas frente a ambas emergencias.

Por la ausencia de radicaciones masivas que se esperaron de la Corporación de la Vivienda, desde 1964 hasta mediados de 1965, debida a la ostensible baja en los niveles de producción de viviendas populares desde 1932.

Por la carencia de terrenos apropiados para atender al tipo de familias —de bajísimos ingresos— independientes u organizadas en Comités de los Sin Casa, inestables, allegados y, en general, pobladores marginales o callamperos, causada por ausencia de decisiones y un proceso legalista, lento y engorroso, para la adquisición de terrenos.

Por el constante reclamo de esos numerosos pobladores que pedían una solución mínima (un terreno urbanizado y una vivienda de emergencia) mientras se ponían en ejecución proyectos de viviendas definitivas levantadas por el sistema habitual o por la autoconstrucción.

Por la necesidad de incorporar nuevos sistemas de edificación que permitieran aprovechar en forma óptima los recursos fiscales, el ahorro popular y, en general, los márgenes de inversión social de un país en vías de desarrollo.

OPERACION SITIO

DECRETO N° 950

NOMBRA COMISION CON EL OBJETO QUE SEÑALA

SANTIAGO, 6 de Agosto de 1965.— S. E. decretó hoy lo que sigue: N° 950.— VISTOS la urgente necesidad de solucionar el grave problema habitacional que afecta a numerosas familias de la provincia de Santiago que viven desprovistas de los elementos habitacionales mínimos, no obstante los importantes esfuerzos realizados por los Servicios a quienes compete satisfacer esta necesidad, y considerando que es menester proceder a un inmediato estudio, que permita resolver dicho problema, en todos sus aspectos, y con este fin proponer las medidas adecuadas,

DECRETO :

1.—Nómbrese una comisión que estará integrada por el Intendente de Santiago, señor Sergio Saavedra Violler, que la presidirá, el Jefe de Planeamiento de la Corporación de la Vivienda, señor Antonio Labadía Caufriez y del Consejero de la Corporación referida, señor Enrique Tornero Martínez, con el objeto de estudiar y sugerir al Gobierno a través del Ministerio de Obras Públicas, soluciones inmediatas al problema habitacional que afecta a las familias indicadas en la provincia de Santiago que carecen de viviendas y coordinar las medidas que en definitiva los Servicios competentes adopten.

2.—Actuará de Secretario de la Comisión designada en el número anterior, el señor Miguel Andrade.

3.—Las funciones de la Comisión no afectarán las atribuciones y facultades legales de los Organismos e Instituciones que, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, tienen competencia sobre la materia a que se refiere el presente decreto.

4.—Establécese que este decreto tendrá trámite de urgencia, de acuerdo a lo dispuesto en la ley número 14.832.

Tómese razón, comuníquese y publíquese,

EDUARDO FREI M. — Modesto Collados Núñez.

OPERACION SITIO

¿COMO?

LA COMISION ADOPTO MEDIDAS URGENTES:

Seleccionó algunos terrenos CORVI que podrían servir para la Operación Sitio, aprovechando, además, algunos de los proyectos ya elaborados por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Se encomendó a la CORVI disponer en breve plazo de esos terrenos, programar las obras, desarrollar los planos de loteo, viviendas y urbanización, contratar su ejecución, realizar la inscripción, encuestaje social y preselección de los interesados y planificar todas las labores correspondientes al traslado de las familias.

El Ministerio de Educación dotaría del profesorado necesario a las escuelas primarias de las nuevas poblaciones, la Dirección de Industria y Comercio se preocuparía del abastecimiento de alimentos y la Consejería de Promoción Popular debería organizar la vida de los nuevos grupos sociales, aunando muchas voluntades para atender sus necesidades espirituales y culturales. Se comprometió la colaboración especial de las empresas constructoras para que en plazos muy restringidos habilitaran obras y realizaran el resto de sus faenas en terrenos ya habitados.

Finalmente, fijó las familias que se recibirían en estos terrenos en etapas sucesivas e hizo un llamado al público a través de la prensa y radios y por medio de volantes y equipos sonoros en automóviles que recorrieron todas las barriadas del Gran Santiago.

OPERACION SITIO

EL PUEBLO

Al hacerse la invitación al pueblo para inscribirse en la OPERACION SITIO, se dio especial importancia a las organizaciones de base, tales como: Juntas de Vecinos, Comités de Pobladores, de Adelanto, Centros de Madres, Clubes Deportivos, etc., haciendo una realidad el pensamiento de este Gobierno de procurar la incorporación del pueblo organizado en los planes de promoción social.

Las organizaciones populares respondieron con singular entusiasmo a este llamado.

La inscripción se realizó en 15 comunas del Gran Santiago, entre el 16 y 21 de Agosto de 1965, en locales ubicados en ellas mismas, atendidos desde las 9 de la mañana hasta, a veces, las 23 horas, en forma ininterrumpida, por Asistentes Sociales y personal auxiliar.

Se consideró para estas inscripciones a los Comités de los Sin Casa, a los inestables, allegados y pobladores marginales, y familias que no estuvieren incorporadas en Comités, por rechazo o por no existir organizaciones en su sector.

Casi 10.000 familias se inscribieron diariamente.

La cantidad de inscritos superó todas las estimaciones previstas. Alcanzó a 62.739 familias.

Dentro de esta cantidad se pudo constatar que las familias que se inscribieron independientemente superaron el total de familias inscritas en Comités, resultado también imprevisto.

Quedó de manifiesto el problema de grupos de familias que, en razón de insalubridad grave, demolición, lanzamientos y viviendas en lugares de uso público, obligaba a una erradicación total de suma urgencia.

Aparecieron, también, entre los inscritos, familias que postulaban a viviendas CORVI y, finalmente, se inscribieron algunas cooperativas habitacionales.

Familias inscritas	62.739
Familias visitadas	51.000
Familias encuestadas ..	42.000

OPERACION SITIO

LOS CRITERIOS QUE RIGIERON PARA LA SELECCION DE LAS FAMILIAS, FUERON LOS SIGUIENTES:

SELECCION

La Comisión determinó un sistema dinámico que permitiese ir seleccionando a medida que se constatará lo aseverado en la inscripción y que se ponderaba con el encuestaje correspondiente.

Dado que era imposible atender todos los casos, se determinaron dos líneas de acción:

A — Inscripción independiente: 20%.

En base a primera urgencia señalada en el instructivo de inscripción y a los postulantes CORVI que reunieran ciertos requisitos; y

B — Inscripción en Comité: 80%.

En base a primera urgencia señalada en el instructivo y a las prioridades indicadas por los Comités, a los postulantes CORVI y de acuerdo al número de cargas familiares.

ENCUESTAS

De la inscripción y posterior encuestaje, tanto individual como de Comités, se constataron numerosos casos de:

— Familias que se inscribieron en dos o más Comités, o como independientes y en Comités.

— Familias sin domicilio; con domicilio inexistente o domicilios en comunas distintas al del lugar de inscripción.

— Familias desistidas y eliminadas por ser propietarios o tener ingresos suficientes para solucionar por sí mismas su problema habitacional.

— Familias que manifestaron poder esperar una segunda etapa, por considerar su caso no tan urgente, o que prefieren esperar una solución global al problema, y

— Familias que prefieren esperar nuevos proyectos con el fin de desarrollar la autoconstrucción.

OPERACION SITIO

PUNTAJE

LAS NORMAS APLICADAS PARA DETERMINAR EL PUNTAJE DE LOS POSTULANTES, FUERON:

A — Orden de desalojo por peligro de derrumbe, o estar afectado por temporal o sismos del año 1965	40 puntos
B — Por estar ocupando el grupo familiar calles u otros sitios de uso público, adolecer su casa de insalubridad o peligro grave para las condiciones de vida del postulante y su familia	1 a 30 puntos
C — Orden de lanzamiento judicial o juicio de arriendo muy avanzado	20 puntos
D — Matrimonio o Jefe de familia	10 puntos
E — Cargas familiares (por cada una)	5 puntos
F — Poseedor de Libreta de Ahorro CORVI	5 puntos
G — Postulante CORVI a vivienda	15 puntos
H — Formar parte de un Comité	5 puntos
I — Figurar en listas de urgencia del Comité, siempre que esta lista no exceda del 20% del total	5 puntos

DOCUMENTOS

Para ser seleccionado se exigió:

Libreta de familia o certificado de nacimiento de los hijos; carnets de identidad de marido y mujer; certificados de antecedentes de marido, mujer e hijos mayores; certificados de sueldo de las personas del grupo familiar; declaración jurada ante Notario que no poseían bien raíz; y, certificado de la Caja de Previsión de la que era imponente (si lo era) que no tenía deuda hipotecaria.

OPERACION SITIO

¿DONDE?

LOS TERRENOS ESTAN UBICADOS EN LAS SIGUIENTES COMUNAS:

VIVIENDAS CONTRATADAS Y ENTREGADAS

LAS CONDES	— Colón Oriente	550 viviendas
CONCHALI	— Conchalí	318 "
	— Santa Mónica	290 "
CISTERNAS	— Cisterna I	324 "
	— Cisterna II	614 "
	— Cisterna "E.T.C." III	297 "
ÑUÑO A	— Santa Julia I	686 "
	— Santa Julia II	185 "
	— Santa Julia III	584 "
	— Santa Julia IV	74 "
	— Santa Julia (F. de V.)	209 "
BARRANCAS	— Barrancas I	360 "
	— Barrancas II	626 "
SANTIAGO	— Santiago	783 "
	— Independencia	88 "
	— Independencia-Einstein	26 "
RENCA	— Renca	230 "
LA GRANJA	— Ferrer	502 "
	— La Granja	167 "
	— Puente Alto	351 "
TOTAL VIVIENDAS ENTREGADAS		7.264 viviendas

La Comisión seleccionó algunos terrenos de la labor ordinaria de la Corporación de la Vivienda, que podrían servir para estos propósitos y aprovechó, además, los proyectos de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, creando así un programa conjunto que denominó

OPERACION SITIO - GRAN SANTIAGO

VIVIENDAS CONTRATADAS Y POR ENTREGAR

CISTERNA	— Cisterna "E.T.C." III	297 viviendas
LAS CONDES	— Lo Barnechea	50 "
PUENTE ALTO	— Puente Alto	29 "
LA GRANJA	— La Granja	41 "
LA FLORIDA	— Bajos de Mena	40 "
CONCHALI	— Chacabuco III	498 "
		955 viviendas

VIVIENDAS PROGRAMADAS

LA GRANJA	— Ferrer	380 viviendas
SAN MIGUEL	— Bruno Neff	420 "
MAIPU	— San José de Chuchunco	922 "
SAN BERNARDO	— G. de la Huerta	320 "
CONCHALI	— Chacabuco I	176 "
	— Chacabuco II	366 "
PUENTE ALTO	— Suc. Vicuña Bascuñán	280 "
		2.864 viviendas

RESUMEN:

VIVIENDAS ENTREGADAS	7.264 viviendas
VIVIENDAS POR ENTREGAR	955 "
VIVIENDAS PROGRAMADAS	2.864 "
TOTAL GENERAL	11.083 viviendas

OPERACION SITIO

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

La Comisión, además de las viviendas, consideró en forma muy especial el equipamiento comunitario de los nuevos núcleos habitacionales, para lo cual se ordenó la construcción de las siguientes edificaciones:

Contratadas

	Centro Social	Parvularios	Juegos Infantiles	Escuelas	Locales comerciales
LAS CONDES:					
Colón Oriente	1	2	3	1	5
CONCHALI	1	1	2	1	4
CISTERNA:					
Cisterna I	1	2	3	1	4
Cisterna II	1	3	3	1	11
ÑUNOA:					
Sta. Julia I, II, III y IV	1	3	5	3	16
BARRANCAS:					
Barrancas I	1	2	2	1	8
Barrancas II	1	3	—	1	3
SANTIAGO	1	3	4	2	12
RENCA	1	1	1	1	4
LA GRANJA:					
Ferrer	1	3	—	2	16
TOTALES CONTRATADAS	10	23	23	14	83

Programadas

	Centro Social	Parvularios	Juegos Infantiles	Escuelas	Locales comerciales
SAN MIGUEL:					
Bruno Neff	1	2	3	1	12
MAIPU:					
San José de Chuchunco	1	3	—	1	21
SAN BERNARDO:					
G. de la Huerta	1	1	—	1	12
CONCHALI:					
Chacabuco II	1	2	2	1	8
PUENTE ALTO:					
Suc. Vicuña Bascuñán	1	2	2	1	16
TOTALES PROGRAMADAS ..	5	10	7	5	69

OPERACION SITIO

¿CUANTO?

URBANIZACION Y ARMADO DE MEDIAGUAS Y LETRINAS

POBLACION

✓ BARRANCAS I	E°	1.469.450,75	
✓ BARRANCAS II		3.148.615,91	
BARRANCAS III		1.422.268,63	
✓ CISTERNA I		1.227.469,70	
✓ CISTERNA II		2.194.000,00	
✓ CISTERNA III		998.824,51	
✓ COLON ORIENTE		1.939.940,91	
✓ CONCHALI		1.061.864,09	
✓ INDEPENDENCIA - EINSTEIN		113.762,37	
✓ JOSE M. CARO - Cam. Longitudinal		1.965.964,10	
✓ RENCA		667.032,07	
✓ SANTA MONICA		482.731,59	
✓ SANTA JULIA I y II		13.000.000,00	
✓ SANTA JULIA III y IV		10.900.000,00	
✓ SANTIAGO I y II		3.798.164,32	
✓ PUENTE ALTO		895.820,05	
	E°	45.385.909,00	E° 45.385.909,00

CASAS PREFABRICADAS

BARRANCAS I	544 viviendas	E°	5.551.193,32	
BARRANCAS II	625 "		6.594.948,74	
CISTERNA I	510 "		5.669.836,80	
CISTERNA II	614 "		5.947.600,49	
COLON ORIENTE	644 "		7.282.160,73	
CONCHALI	554 "		5.300.806,33	
RENCA	230 "		2.313.306,00	
SANTIAGO	623 "		6.165.816,96	
TOTALES	4.344 viviendas	E°	44.825.669,37	E° 44.852.669,37

MEDIAGUAS Y LETRINAS	4.869 unidades	E°	3.415.280,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION			329.763,70

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

SANTIAGO (Escuelas)	E°	892.612,15	
CISTERNA		860.714,00	
CISTERNA I (Escuela)		418.400,00	
CISTERNA II (Escuela)		449.076,68	
BARRANCAS		619.310,00	
BARRANCAS I (Escuela)		443.644,10	
SANTA JULIA		586.202,00	
SANTA JULIA (Escuelas)		1.313.831,20	
COLON ORIENTE (Escuela)		489.703,91	
CONCHALI (Escuela)		488.000,00	
RENCA (Escuela)		294.600,00	
TOTALES	E°	6.856.094,04	E° 6.856.094,04

RESUMEN GENERAL DE COSTOS

(APROXIMADO)

URBANIZACION Y ARMADO MEDIAGUAS Y LETRINAS	E°	45.385.909,00
CASAS PREFABRICADAS		44.825.669,37
MEDIAGUAS Y LETRINAS		3.415.280,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION		329.763,70
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO		6.856.094,04
TOTAL GENERAL APROXIMADO	E°	100.812.716,11

OPERACIONES

SISTEMAS DE INDUSTRIALIZACION

POR RAZONES de urgencia y simplificación de las obras se optó por llamar a propuestas de Viviendas Prefabricadas. Concurrieron 49 proponentes, con gran variedad de planteamientos, que exigieron la formulación de Sistemas de Análisis para conocer y calificar en forma objetiva y ecuaníme las diversas proposiciones.

Se cuantificó en forma numérica la bondad de cada sistema de prefabricación y se adjudicó a 11 proponentes la construcción de las viviendas.

Una clasificación general de los sistemas presentados, permitió establecer 5 grupos, atendiendo a sus características constructivas y a los materiales empleados:

- GRUPO A.—Sistemas en base a tabiquería con estructura de madera, revestida por ambas caras, formando paneles;
- GRUPO B.—Sistemas con estructuras de madera en empalizadas macizas;
- GRUPO C.—Sistema con estructura de paneles de alma llena de madera natural o aglomerada, revestido por ambos lados;
- GRUPO D.—Sistema con estructura metálica y rellenos de placas de hormigón o albañilería; y
- GRUPO E.—Sistema con estructura de hormigón armado y placas del mismo material aglomerado, estucados con mortero de cemento por ambas caras.

Algunos de los sistemas seleccionados fueron:

1.—**SISTEMA COPROVEX.**— Población Barrancas II.— Reú-productos de 3 firmas: Copihue, Pizarreño y Volcán.— Los paneles están constituidos por estructura de pino insigne y/o álamo con forro exterior de Permanit, forro interior de volcánita y aislación con planchas de Aislapol. Techumbre con pizarreño gran onda, cielos de volcánita y pisos de superflexit.



OPERACION SITIO

REALIDAD Y PERSPECTIVA

MAS de 7.000 familias ya están habitando en las diversas poblaciones creadas por la OPERACION SITIO - GRAN SANTIAGO.

El intenso trabajo que comenzó en Agosto de 1965, se ha concretado en un hogar digno para miles de chilenos, que hasta el año pasado eran víctimas de la inestabilidad que significa la falta de un hogar propio, elemento vital para un adecuado desarrollo de la vida familiar.

Todavía hay muchas familias a las que se deberá servir en un futuro no lejano, a las cuales no se postergó por mezquindad o injusticia sino por carencia de terrenos adecuados para ampliar los horizontes de la OPERACION SITIO y por la inexistencia de leyes adecuadas y eficaces para expropiar los terrenos que deberán cumplir la función social de la OPERACION SITIO.

Lo dicho para Santiago, vale también para las provincias a las que se extenderá próximamente la OPERACION SITIO. Pero éstas se verán favorecidas por la valiosa experiencia que, en todos los órdenes, aporta este primer año de trabajo.

Asimismo, se buscará racionalizar el proceso de manera que haya en los pobladores agraciados por la OPERACION SITIO una clara conciencia del costo de su vivienda y de la necesidad de aportar, mediante ahorro o trabajo, en un proceso de años, que comenzará con los sitios urbanizados, la mediagua y la letrina, el esfuerzo personal imprescindible para llegar a la casa propia, decente y digna de la familia que la ocupa, dándose así el paso más firme en la integración de toda la comunidad en la empresa nacional de terminar con el vergonzante problema de la falta de vivienda.

Desde el Presidente Eduardo Frei hasta el más modesto ciudadano están comprometidos en esta tarea que, desafortunadamente, tardó muchos años en comenzarse con esta intensidad y volumen.

Pero, la recíproca confianza de todos crea condiciones anímicas colectivas para ganar, en este frente, la guerra contra la miseria.

- O
P
E
R
A
C
I
O
N
- 2.—**SISTEMA CHAPO.**— Población Cisterna I.— La tabiquería constituida por piezas de pino insigne, barnizada; la techumbre panel cielo-techo sirve de estructura, cubierta, cielo y aislación. En cada panel se aprovechan las condiciones mecánicas de todos los elementos que la constituyen.
 - 3.—**SISTEMA PRENSOMAT.**— Poblaciones Cisterna II y Renca.— Consiste en muros o tabiques en base a paneles constituidos por un alma de álamo macizo secado artificialmente, con estrías en ambos sentido para evitar el trabajo de la fibra, forrado por ambas caras con madera prensada extradura.
 - 4.—**SISTEMA ANTARES.**— Población Santiago.— Panel constituido por estructura de pino insigne con plancha lisa de asbesto cemento al exterior y volcánita al interior y aislación de poliestireno expandido. Todos los paneles llevan en el interior elementos de madera dispuestos horizontalmente a fin de suprimir el efecto de chimenea que se produciría en el hueco formado entre los pies derechos y los forros.
 - 5.—**SISTEMA HORPLAC.**— Barrancas II.— Muros y tabiques exteriores formados por estructuras de pilares de hormigón y placas de Termofor revestidas por ambas caras por mortero. Las placas se afianzan a los pilares mediante tacos metálicos. La cubierta de teja marsellesa.
 - 6.—**SISTEMA BETONIT.**— Poblaciones Colón Oriente - Conchalí.— Está constituido por placas de hormigón armado vibrado, prefabricados y tratados al vacío. Consulta una estructura de pilares, cadenas y dinteles también de hormigón armado. En los medianeros se agrega un relleno entre placas, de mortero de yeso retardado con paja como aislante acústico.

MATERIALES DE MAYOR USO

S
I
T
I
O

Fundaciones bajo terreno: cimiento corrido de hormigón ..	92%
Fundaciones sobre terreno: sobrecimiento corrido de hormigón	77%
Base de pavimentos: radier sobre ripiado	85%
Pavimentos superflexit	50%
Paramentos: paneles de estructuras de madera revestidos en ambas caras	35%
Revestimientos exteriores: madera natural machiembrada	33%
Revestimientos interiores: Volcánita	35%
Revestimientos de baño y cocina: asbesto-cemento	70%
Techumbres: estructura de cercha o tijerales de madera o metálico	56%
Techumbres, cubierta: asbesto-cemento	55%
Techumbre, aislación: Aislapol, polietileno	56%
Cielo: Volcánita	70%
Puertas: madera lisa terciada	78%
Ventanas: raulí	62%
Vidrios: sencillos	100%

OPERACION SITIO

REALIDAD Y PERSPECTIVA

MÁS DE 7.000 familias ya están habitando en las diversas poblaciones creadas por la OPERACION SITIO - GRAN SAA - FIACO.

El intenso trabajo que comenzó en Agosto de 1965, se ha concretado en un hogar digno para miles de chilenos, que hasta el día pasado eran víctimas de la miseria que significa la falta de un hogar propio, elemento vital para un adecuado desarrollo de la vida familiar.

Además de muchas familias a las que se deberá servir en un futuro, se le han dado a las que ya se encuentran por medio de las viviendas que se han construido.

DOCUMENTO PRODUCIDO POR LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA.

SANTIAGO DE CHILE
AGOSTO DE 1966

La Oficina de Relaciones Públicas de la Corporación de la Vivienda, tiene el honor de presentar este documento que resume los resultados de las actividades realizadas durante el mes de Agosto de 1966. Este documento tiene como finalidad informar a la opinión pública sobre el trabajo que se está realizando en el campo de la vivienda social en Chile. Durante el mes de Agosto se han construido y entregado a las familias numerosas viviendas que han mejorado considerablemente sus condiciones de vida. Este trabajo se realiza en el marco de la Operación Sitio, una de las grandes obras de la Corporación de la Vivienda, que tiene como objetivo principal proporcionar a las familias numerosas viviendas dignas y saludables. Durante el mes de Agosto se han entregado a las familias numerosas viviendas que han mejorado considerablemente sus condiciones de vida. Este trabajo se realiza en el marco de la Operación Sitio, una de las grandes obras de la Corporación de la Vivienda, que tiene como objetivo principal proporcionar a las familias numerosas viviendas dignas y saludables.

Portada de:

Carlos Santander

Impreso en:
Vera y Gianini

